

Bases del Sorteo #holaesada de un pack de viaje para 2 personas

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO

Escuela Superior de Arte y Diseño de Andalucía llevará a cabo un concurso dirigido a todos los estudiantes de ESADA bajo el nombre #holaesada (en adelante, el CONCURSO), con la finalidad de fomentar la participación e interacción en el perfil de Instagram de ESADA.

2. ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de participación en el CONCURSO comenzará el día 30 de octubre de 2017 y finalizará el día 30 de noviembre de 2017, ambos días incluidos.

3. PERSONAS LEGITIMADAS Y MECÁNICA DEL SORTEO

Para concursar, los participantes deberán seguir el perfil de ESADA en Instagram (<https://www.instagram.com/esadagr>), y publicar una fotografía en desde su propio perfil de la red social.

En ella deberá aparecer una foto de las nuevas instalaciones de la escuela en C/Trinidad (en todas sus variantes, se acepta cualquier foto relacionada con el centro) y en la publicación deberán mencionarse las etiquetas "#concurso" y "#holaesada".

Entre todas las fotografías, ESADA escogerá la ganadora por criterio totalmente aleatorio y al azar.

Cada usuario puede participar con más de una foto. El usuario tiene que tener el perfil de Instagram público, para que ESADA pueda visualizar las fotografías.

4. PREMIO

El usuario ganador recibirá un pack de viaje valorado en 100 € con validez de dos años. Puedes encontrar más información en <http://www.lavidaesbella.es/>.

5. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Una vez finalizado el concurso, se informará al ganador a través de su propia cuenta de Instagram. Si transcurridos 5 días desde la finalización del concurso, no podemos contactar con el ganador, se volverá a realizar un sorteo entre el resto de participantes.

6. CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en el CONCURSO ceden a ESADA todos los derechos de propiedad intelectual o industrial, existentes o que puedan derivarse, de las fotografías colgadas con las etiquetas ya mencionadas, con motivo de su participación en este concurso. ESADA podrá utilizar libremente dichas imágenes en sus páginas web, así como en otras publicaciones, tanto online como offline.

7. ACEPTACIÓN

La participación en el CONCURSO implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases. La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión de su participación.